

# El Gobierno deja a las universidades sin fondos para dar de alta a 18.500 becarios en la provincia

- ▶ Los estudiantes en prácticas empezarán a cotizar desde el 1 de enero aunque no cobren y los centros correrán con las cuotas
- ▶ La Conferencia de Rectores presenta una batería de dudas al ministerio, que no acompaña económicamente la medida

## GONZALO SÁNCHEZ

■ Alrededor de 38.500 becarios de la Comunidad Valenciana cotizarán a la Seguridad Social a partir del 1 de enero de 2024 aunque no les paguen. Las universidades pagarán el cien por cien de las cotizaciones y también se encargarán de dar de alta a todo su alumnado, según explica la secretaria autonómica de Universidades Esther Gómez, tras una reunión con responsables del Gobierno en Madrid. Los centros pagarán al estudiante por cada día dado de alta, que se estima que costará unos 32 céntimos (menos de 10 euros al mes, aunque en 2024 cambiará la base de cotización). Pero lo que más preocupa a las universidades es asumir la gestión de todas las altas de su alumnado, por lo que piden fondos al Ministerio para aliviar la carga, pero el Gobierno no pondrá dotación económica.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) presentó recientemente un documento de diez páginas con todas las dudas que les suscitaba la decisión del Gobierno, y las universidades también se han quejado de la falta de certezas durante el proceso. El Ministerio ya ha dado respuesta a varias dudas: el alumnado que se vaya de Erasmus a otro país y haga allí las prácticas cotizará en España. Queda por ver qué ocurrirá en el caso del alumnado que estudie y trabaje, ya que no se le puede dar de alta de nuevo en la Seguridad Social.

El decreto del Gobierno establece que el 95 % de la cuota la pagarán las universidades y sólo el 5 % las empresas. Sin embargo, en el caso de la Comunidad Valenciana los responsables de Conselleria de Educación, ahora dirigida por el alicantino José Antonio Rovira, han adelantado que lo pagará todo la Generalitat, ya que no creen que sea lícito que las empresas paguen por una persona que está en formación. En el caso de la FP, el Gobierno pagará el 100 % de las cotizaciones.

## La UPV, al margen

En total, el año pasado 48.200 estudiantes valencianos realizaron prácticas en empresas, la gran mayoría obligatorias. Por universidades, fueron 10.500 en la Universidad de Alicante (UA), 8.000 en la Universidad Miguel Hernández, 15.800 en la Universitat de València (UV), 9.700 en la Universitat Politècnica de València (UPV) y 4.200

en la Universitat Jaume I de Castelló (UJI).

Las claves es que esta decisión afectará únicamente a las prácticas no remuneradas, ya que en las remuneradas la empresa está obligada a dar de alta al estudiante y pagar la seguridad social. Es el caso de la UPV, que no se verá afectada por la medida porque desde hace años las empresas que quieren estudiantes de prácticas están obligadas a pagar una pequeña cantidad de di-

En la Comunidad se estima que habrá unos 38.500 afectados, con 10.500 en la UA y en torno a 8.000 en la UMH

nero, por tanto, sus becarios sí que han cotizado y lo seguirán haciendo. Esta decisión supondrá un agujero en las cuentas de las universidades, que ya están muy apretadas al no contar con la financiación suficiente. Según critican desde Conselleria, el principal problema no será pagar las cuotas, sino dar de alta a estas decenas de miles de estudiantes, especialmente en el mes de febrero, cuando suelen comenzar las prácticas en empresas.

Por otro lado, la Generalitat Valenciana prepara una norma para regular el uso de los móviles. Regular el uso de los teléfonos en los centros escolares, pero también enseñar a los adolescentes a hacer un buen uso de ellos. Son dos cambios que prepara la Conselleria de Educación en el nuevo decreto de convivencia de los centros escolares, que también pondrá el foco en prevenir el acoso escolar y en crear un plan de salud mental.



Los rectores de las cinco universidades públicas valencianas, con Amparo Navarro (UA) y Juan José Ruiz (UMH), entre ellos.

JOSE MANUEL LÓPEZ

## Sin financiación y con una ley estatal que condiciona las cuentas

Las universidades tendrán que asumir un nuevo gasto con unos presupuestos apretados

### G.SÁNCHEZ/J.A.M.

■ La decisión del ministerio llega en un momento complicado para las cuentas de las universidades, con un plan de financiación caducado desde el año 2009 y la obli-

gación por la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de reducir la temporalidad de su personal de un 40 a un 8 %.

La Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), presidida por la rectora de la UJI, estima que esta reforma de las universidades contemplada en la LOSU costará 68 millones a las universidades de la Comunidad y más de 800 millones en todas las universidades españolas. Rectores han criticado duramen-

te que esta ley no venga acompañada de una dotación de fondos, ya que condicionará mucho los presupuestos de los centros.

A nivel estatal, el informe elaborado por la CRUE eleva a 3.135 millones de euros adicionales la aplicación del artículo 55 de la LOSU, que establece el compromiso de alcanzar una financiación pública, como mínimo, del 1 % del PIB del conjunto del Estado en materia universitaria. También sostienen que este objetivo de

gasto público no se ha consultado con las haciendas autonómicas.

A esto cabe añadir la ausencia de un Plan Plurianual de Financiación Universitaria, que mantiene a las universidades con las cuentas congeladas durante más de una década. Este plan es de vital importancia para desbloquear proyectos como la construcción de aulas y facultades, paralizados ya varios años, y para que los centros puedan embarcarse en importantes proyectos de investigación. Recientemente, El Consejo de Gobierno de la UA dio el visto bueno a unas cuentas para 2024 marcadas por las restricciones a fin de poder frente al aumento de los costes de personal que supondrán las nuevas normativas.